Declaracion. En Cadiz a Rey Rey de la casa de Navarra
de Diputacion del Comercio de esta Plaza en dicho dia 2 de Marzo de mil Seis.
cientos Veinte y nueve dias 2 de dicho mes y año Se juntaron a casa de Cabildo
de dicho Gremio y Consulado a Diputacion mayor de esta Ciudad
los Sres. Dn Luis Garcia de Arroyo Diputado mayor de dicha Ciudad
Dn Juan Gonzalez de Vivar Dn Juan Gonzalez de Vivar Dn Joseph Rivero
Fran.co Martinez Dn Juan Carlos Tavon Dn Joseph Rivero y Dn
Pedro Vorque Veedores Tavon Dn Juan Carlos Tavon los q.e
Juntos y Congregados en dicho Consulado por ante mi Escr.no
de Diputacion Dixeron que por quanto Hortensio Ber.
nardo Fico Sauer cita do a todos los Sres. Diputados para
ser Saudes

Dixeron en esta ocasion como Diputados de Ambos Cabildos
Vista en esta ocasion de un Navio nombrado la
Virgen de Belen Ingles Capitan de un Navio nombrado la
Galera Maria Pinto enfrente Puerto en que espera arri
bo del dia viente y dos del corriente cargado de diferentes Mercaderias de dis
Flamo Duelo y Lucro por diferentes Mercaderes de todos
estos de Cadiz y acompañar a los Inteligentes de todos los
Lencia y Respecto de que con el motivo de Navio
Patente de Saudes sele a impedido a un Vezino
como a un confesor el Salir a tierra empiezan poniendo en
barco de Guarda para Guitarlo y porque el no Sauer
traido Dha Patente a dado aviso de no Sauer navegado
nunca otro mar y Ignorar este Negocio Diputados la atencion
a ver dicho y tenedad de todos como peritos de los
Polizas de cargo y carta de que para los Efectos donde
Sea cada Vno Sauer tocado en dho ningun
Puerto ni comerciado con ningun Ingles y
para Resolver lo que Sea mas Justo que la causan
y poder Vistar en ella para atender algun negocio que tubiere
que hacer se le levante dho auto Diputado y admitas
a libre comercio y por la cantidad entendido Haverlas
que para todos Volver a la Vezindad en atencion
a ver dho Polizas y carta en lengua Inglesa y Fran
cesa se retiraran y los Sres. Comisarios de Salud Sin